

Perú Flash

Banco Central eleva requerimientos de encaje

El conjunto de medidas que se ha introducido hoy buscaría, en primer lugar, moderar el elevado ritmo de expansión del crédito y evitar así futuras presiones de demanda sobre la economía. Además, al encarecer la toma de posiciones cortas en moneda extranjera en el mercado *forward*, atenúa las presiones hacia el fortalecimiento del PEN. Finalmente, con un carácter de medio plazo (macroprudencial), se buscaría evitar que la expansión del crédito se apoye excesivamente en el financiamiento externo.

- **Nuevos requerimientos entrarán en vigencia a partir de mayo**

Luego de un año sin realizar modificaciones en este instrumento, el Banco Central ajustó los requerimientos de encaje. En concreto: (i) se ha elevado el encaje medio en ambas monedas (PEN y USD) en 50 puntos básicos, (ii) se ha incrementado el encaje marginal en PEN de 25% a 30%, (iii) el encaje para los adeudados de corto plazo que tome la banca en el exterior se ha mantenido en 60%, pero ahora encajarán los que se pacten a un plazo de hasta tres años (antes lo hacían los pactados a un plazo de hasta dos años), y (iv) se ha introducido un encaje de 20% para los adeudados de largo plazo (plazo mayor a tres años) que la banca tome en el exterior cuando estos excedan las dos veces y media el patrimonio efectivo de estas entidades.

- **Medidas buscarían moderar fuerte expansión del crédito y presiones hacia el fortalecimiento del PEN**

El crédito al sector privado viene creciendo en los últimos meses a un ritmo sostenido de alrededor de 17%. Este ha sido uno de los soportes en la recuperación del dinamismo de la actividad, la que sorprendió en el primer trimestre llevando a correcciones al alza en las expectativas de crecimiento económico para 2012. De mantenerse esta tendencia en los próximos meses, podrían empezar a generarse presiones inflacionarias por el lado de la demanda, retrasando aún más la convergencia de la inflación a la meta. En este contexto, el incremento de encajes aparece como una medida preventiva.

Adicionalmente, el mayor encaje en moneda extranjera desincentivará la toma de posiciones cortas en esa moneda, en una coyuntura en la que este tipo de operaciones podría dinamizarse debido a la presencia algo menos activa del Banco Central en el mercado cambiario durante los últimos días, lo que ha generado que el ritmo de fortalecimiento del PEN se acelere. Es importante aquí señalar que si bien los encajes se elevan en ambas monedas, la liquidez en dólares se encuentra más ajustada que en PEN, por lo que la medida será relativamente más restrictiva en USD.

- **Nuevo encaje sobre adeudados externos de largo plazo tiene un tono macroprudencial**

Desde 2010 ha ido disminuyendo la participación de los depósitos captados del público en el financiamiento del crédito que otorga la banca. Este último se ha tornado así más dependiente de fuentes externas (más volátiles en general). Tomando en cuenta que se prevé que el crédito se incremente en los próximos años a un ritmo mayor que el de los depósitos, esta dependencia aumentará. Para moderar esta vulnerabilidad externa, el Banco Central ha encarecido estas líneas del exterior, demandando en la práctica a la banca un mayor patrimonio efectivo si esta busca expandir su balance. La medida no es de momento restrictiva, pero lo será en los próximos años.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

Central Bank raises reserve requirements

The measures that have been introduced today seek, first, moderate the high rate of credit expansion and prevent future demand pressures on the economy. Second, by making expensive short positions in foreign currency in the forward market, reduces the pressure towards the strengthening of PEN. Finally, with a medium-term character (macroprudential), Central Bank would seek to prevent that the credit expansion lean on external financing.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 211 2042

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 211 1035

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 211 1548

Isaac Foinquinos
ifoinquinos@bbva.com
+51 211 1649

BBVA | RESEARCH



| Av. República de Panamá 3055, Piso 15, San Isidro, Lima, Perú | Tel.: +51 2111000 |
www.bbvaresearch.com

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.